

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR



Redacción, Administración

y Talleres:

Trafalgar, 31 - Madrid

Año LII.—Núm. 8.662

Madrid, miércoles 29 de diciembre de 1937

Precio del ejemplar, 15 céntimos

La locura suicida de algunos reyes facilita la liberación de sus pueblos

PROPAGANDA DEMOCRÁTICA

Utilidad de los reyes que no saben serlo

Entre los elementos que contribuyen a desarrollar el espíritu democrático, pocos habrá más eficaces que los reyes que no saben serlo. España es testigo de mayor excepción. Pero, entre nosotros, las cosas de los monarcas pertenecen ya a una historia que nos parece remota después de los capítulos intensos que hemos estado viviendo en estos últimos años. Es en otros países donde se va ahora por el camino de confirmar la eficacia democrática de los reyes antidemocráticos. Por ejemplo, en Rumania. Declamamos ayer que la crisis había sido creada por la incompetencia del jefe del Estado y sería agravada por esa misma incompetencia mayestática. A las pocas horas, los telegramas de Bucarest vienen a darnos la razón. Carol II está empeñado en gobernar en contra de la corriente popular. Hace mes y medio encomendó a Mihalache, presidente del Partido nacional campesino, la tarea de formar Gobierno, pero con la condición de que admitiese la colaboración de Valda Voivoda, favorito del rey, sin más mérito que el regío capricho y su propia sumisión incondicional. Mihalache sometió la proposición al examen de su partido, el cual la desechó sin demora. Hay que advertir que Valda Voivoda fué en un tiempo miembro de esa misma organización política, de la que se separó hace tres años para formar el llamado Frente rumano antidemocrático. Temiendo ahora el rey que Mihalache lograra desde el Gobierno un triunfo electoral que reforzara la democracia y desvirtuase los planes que él acaricia, le pidió a Tataresco que reorganizara su Gabinete, ampliando la base en un sentido que permitiera hacer las elecciones con probabilidades de obtener los resultados apetecidos por la corona. El fracaso fué rotundo. La maquinaria oficial, manejada con toda la carencia de escrúpulos de que son capaces los políticos que no tienen más mira que satisfacer a un monarca que tampoco tiene otra que buscar su propia satisfacción, no logró impedir que en Rumania se manifestase el mismo fenómeno que, en el año que ahora acaba, se ha estado manifestando en todas partes: que el pueblo está decidido a gobernarse a sí mismo, en vez de dejarse arrear por las clases privilegiadas. La coalición gubernamental no sacó más que el 38 por 100 de las actas; y, no pudiendo gobernar con tan exiguo apoyo, Tataresco ha presentado la dimisión. Lo lógico habría sido que Carol tratase de formar un Gobierno que se aproximara algo más a representar la voluntad popular. Pero él, por lo visto, no se ha propuesto obrar de acuerdo con la lógica, sino conforme a su real capricho. Según las últimas noticias, va a formar Gobierno una minoría insignificante: el Partido racista nacional cristiano, eco rumano del hitlerismo, que sólo ha obtenido un 8 y medio por 100 de las actas. Es decir: que lo que Tataresco no puede hacer con el 38 por 100, se empeña el rey en que lo haga Jorga con una cuarta parte de aquella fuerza insuficiente. ¿Cómo? Muy sencillo: mediante un Gobierno autoritario; mediante la supresión total de la democracia a que debe su trono Carol II. Lo que venía buscando el rey desde hace varios años.

Hace ahora ocho que, después de haberse hecho famoso en todo el mundo por sus escándalos, aterrizó inesperadamente en un aeródromo de Bucarest y fué acogido con entusiasmo por el Ejército, por el pueblo y aun por algún partido político. Llevaba algún tiempo en el exilio, donde había saciado sin freno sus antojos de varón sin voluntad, despojado de todo carácter regio y de todo derecho a reinar. Ocupaba el trono su infantil primogénito, representado jurídicamente por una Regencia. Pero le sobró apoyo para conseguir que se revocasen las leyes que le incapacitaban para ser rey, y llegó a serlo bajo los mejores auspicios. Hasta sus debilidades escandalosas fueron olvidadas; se le representó como víctima más que como culpable. Pues bien: aquella popularidad fué derrochada por él como lo habían sido antes su prestigio y su dinero. Como tantos otros reyes, carentes a la par de talento y de conciencia, sólo ha sabido ver en su pueblo una buena base para la propia dicha; y así todos sus esfuerzos han ido encaminados a disponer de Rumania como si se tratase de su propia hacienda. Pero lo peor no es eso. Lo peor es que no ha sabido ni siquiera escoger a quienes o consejos. Con mejor tino, le habrían indicado la manera de captarse las simpatías del pueblo, en vez de buscar el modo de subyugarlo, que es lo que se ha propuesto, primero, con disimulo, y ahora, descaradamente. En el mejor de los casos, no gozaría su trono de muchas seguridades; pero, tal como él ha manejado sus intereses, se necesita ser muy optimista para creer que sea de los escasos monarcas que puedan perdurar. Le habría sido fácil, sin embargo, retardar el efecto de los peligros que hoy se ciernen, en general, sobre las testas coronadas. En vez de eso, lo acelerará si, como se nos anuncia, se decide a seguir la política autoritaria al dictamen popular: tendrá en su contra a un pueblo indignado; y, no lejos de él, nada menos que en su frontera oriental, una potencia formidable siempre dispuesta a ayudar a los pueblos que quieren emanciparse de sus dictadores. Tarea fácil cuando se trata de reyes que no saben serlo.

LA CRISIS RUMANA

SE INTENTA ERIGIR OTRA DICTADURA FASCISTOIDE

El rey Carol desafia cínicamente a su pueblo

BUCAREST, 28.—El Gobierno ha presentado la dimisión. Se espera que el señor Jorga forme Gobierno esta misma noche. Jorga es el jefe del partido nacional cristiano, favorable a Alemania y a Italia y de orientación antisemita. Este partido consiguió, sobre un total de 387 diputados.

TATARESCO SE INCLINA

BUCAREST, 28.—Tataresco, justificando la dimisión del Gobierno, ha dicho que, a pesar de contar con una gran mayoría en el Senado, no puede ampararse en la Cámara en una mayoría liberal, y por ello había presentado la dimisión total del Gabinete.

Dijo que, puesto que en las elecciones celebradas no ha logrado la mayoría que pedía al país, se inclinaba ante el fallo de éste.—(Fabra.)

JORGA FORMA GOBIERNO

BUCAREST, 28.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno Jorga, de tendencia hitleriana.

Los nuevos ministros han prestado ya juramento ante el rey Carol, y la mayor parte son afiliados al partido racista nacional cristiano, y otros cuatro pertenecieron, hasta ahora, al ala derecha del partido nacional campesino, el cual se cree lo expulsará de su seno por este procedimiento.

Las carteras de Guerra y Aviación han sido confiadas a dos técnicos. En los círculos políticos se considera este Gobierno como anticonstitucional y antiparlamentario, pues no representa al número de votos necesarios.—(Fabra.)

NUEVOS MINISTROS

BUCAREST, 28.—En el nuevo Gobierno, que preside Octavian Jorga, desempeña la cartera de Negocios Extranjeros Istracete Micsco, y las del Interior, Defensa Nacional y Marina y Aire Celesco, Juan Antonesco y Radón Trimesco.—(Fabra.)

EL PARTIDO MAS FUERTE DE RUMANIA DELATA EL GOLPE DE ESTADO DE CAROL

BUCAREST, 28.—El jefe del partido nacional campesino, Manhiu, ha declarado a la Prensa que el nuevo Gobierno Jorga es una provocación al país, pues en las elecciones que se acaban de celebrar el partido que detenta hoy el Poder sólo ha logrado el diez por ciento de los sufragios, siendo, por tanto, anticonstitucional y antiparlamentario. Terminó manifestando que su partido se pondrá frente al Gobierno, que supone un verdadero peligro para los intereses de la nación.—(Fabra.)

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Toma por asalto del Seminario de Teruel, que ha sido totalmente incendiado

EN LUCHA AEREA, PIERDEN LOS REBELDES UN JUNKER Y CUATRO CAZAS, POR UN CAZA LEAL

En el frente de Andalucía han sido tomadas al enemigo dos fuertes posiciones

Parte oficial radiado a las veintidós horas:

«EJERCITO DE TIERRA.—LEVANTE. Durante el día de hoy el enemigo no ha actuado en la zona de este Ejército más que con su aviación, que sufrió un grave descalabro. En la primera incursión que realizaron los aparatos facciosos fué derribado en Tortajada, por nuestras baterías antiaéreas, un bimotor Junker. A primera hora de la tarde se entabló un emocionante combate entre cuatro de nuestras escuadrillas de caza y otras enemigas de bombarderos y protección. El combate se libró entre San Blas y Teruel, siendo derribados cuatro de los aviones de caza enemigos, cayendo uno de ellos cerca de la Muela de Teruel, y perdiendo nosotros un caza.

Al atardecer, las fuerzas leales que sitiaban el Seminario de Teruel entraron, al asalto, en el edificio, atacando con bombas de mano. Los rebeldes que estaban refugiados en el Seminario huyeron, haciéndolo en un patio del convento de Santa Clara, inmediato al Seminario, donde su resistencia ya no puede ser mucha. El Seminario está ardiendo en pompa, así como el referido convento de Santa Clara. También se caía reducir prontamente el otro foco de resistencia que queda, y que es de mucha menos importancia, localizado en el Gobierno civil.

En un golpe de mano desde nuestras posiciones de la línea exterior hemos cogido al enemigo ocho prisioneros, veinte mulos y bastante armamento y municiones.

ANDALUCIA.—Han sido ocupadas por las tropas leales, y debidamente guardadas y fortificadas, dos posiciones que dominan con sus fuegos una fábrica de aceite, el Cortijo de las Ventanas y tierras de cultivo de las inmediaciones, entre los kilómetros 22 y 23 de la carretera de Alcaudete a Alcañal, la Real, Conseguiuim con ello, además, rectificar y mejorar nuestras líneas.

En los demás frentes, sin novedad.»

FRENTE DE TERUEL

LA AGONIA DE LA RESISTENCIA FACCIOSA

FRENTE DE LEVANTE, 28.—Toca a su fin la resistencia en el interior de Teruel, lo que se advierte en que se van reduciendo las energías de los rebeldes para combatir.

A última hora de la tarde hemos conversado con el ministro de Agricultura y el diputado socialista Belarmino Tomás, que regresaban de Teruel asombrados de la calma que hay ya en la ciudad. «Hemos estado una parte del día —nos dijeron— sin escuchar un solo tiro. Los fusiles de los sitiados no suenan más que cuando temen el asalto inmediato de nuestros soldados. Ha llegado la hora de los procedimientos radicales. Las alimañas empiezan a huir hacia donde les corresponde: hacia las cuevas.

Las tropas republicanas han conseguido incendiar al Seminario, lo que resultó difícil, por ser una enorme mole de piedra con pocos elementos combustibles. Fué rociado varias veces de gasolina y después con bombas de mano se le pegó fuego. Cuatro compañías de fusileros asaltaron después el inmueble, a pesar de las llamas. A nuestras filas llegaron algunos rebeldes, pocos, quienes confirmaron que los allí reclusos se habían corrido al inmediato convento de Santa Clara, que por un costado limita con el de Santa Teresa, ya en poder de nuestras fuerzas. Los rebeldes se han recluso en un patio y todo hace suponer que de poco les servirá el nuevo refugio.

En el casco exterior los rebeldes han tanteado nuestras líneas en las primeras horas de la noche. Lo hicieron la primera vez por Los Morrones y luego por Caudel. Nuestras tropas han contestado con gran energía, con lo cual muy pronto los rebeldes desistieron de su propósito.

Parte de las fuerzas republicanas situadas al Este dieron un afortunado golpe de mano contra las posiciones rebeldes. Se hicieron cinco prisioneros y se cogió un centenar de cabezas de ganado.

También ha visitado el frente de Teruel nuestro embajador en Londres, don Pablo de Azárate, quien tiene un hijo luchando por la causa del pueblo en la primera línea de nuestras posiciones del frente exterior. El señor Azárate ha venido a España bastante después de la ofensiva, y, por tanto, conoce perfectamente la impresión que ha producido en el extranjero, lo que seguramente habrá comunicado ya al Gobierno de la República. No hemos podido conversar directamente con el señor Azárate. Sabemos, sin embargo, que el efecto de nuestro triunfo en Londres se debe a la forma técnica y estrictamente militar con que se ha acometido la ofensiva. Se ha puesto en evidencia ante los gobernantes ingleses y ante la opinión de aquel país la existencia en la España legítima de un verdadero Ejército.—(Febus.)

CHAMPAÑA PARA LOS VENCEDORES

BARCELONA, 28.—La Delegación de la Dirección General de Abastecimientos ha remitido al general jefe del Ejército de la República de Levante, señor Hernández Sarabia, para su distribución entre las unidades de su mando, 390 botellas de champaña.—(Febus.)

La indisposición del general Miaja

Mejora el general Miaja la su dolencia catarral, pero, sin embargo, todavía ayer no se levantó, por consejo facultativo.

DOMICILIOS DE EVACUADOS

CONDICIONES PARA PRECINTARLOS

Bajo la presidencia del gobernador civil, camarada Trigo Mayral, y con la asistencia de los representantes del Ejército del Centro, Dirección General de Seguridad y Comités de Vecinos, se reunió la Junta de Custodia de Domicilios de Evacuados, creada para la garantía de aquellos inquilinos que antes de abandonar sus pisos, bien por evacuar Madrid o por encontrarse en zona de guerra, quieren dejar a buen recaudo sus enseres bajo la custodia y solvencia de la Junta.

Con objeto de que los interesados no ignoren los requisitos que son imprescindibles, volvemos a indicarles que no se puede precintar piso alguno si no están al corriente en el pago de los alquileres y mediante exhibición de sus contratos. Los inquilinos que al ausentarse de Madrid dejaron sus pisos precintados, cumpliendo órdenes superiores, pueden solicitar el precintado personalmente o por carta autorizada a sus familiares o amigos, y aquellos que por vivir en zona de guerra tuvieron necesidad de abandonar los pueden solicitar el precintado siempre que cumplan los requisitos expuestos anteriormente.

Las hojas para estas solicitudes pueden recogerse en las Tenencias de Alcaldía y en los sectores de los Comités de Vecinos, las que, una vez llenas y firmadas, serán entregadas en la Tenencia de Alcaldía correspondiente, acompañadas del último recibo de alquiler y del contrato, para que sean informadas por la autoridad encargada. Los precintos irán colocados en las aperturas de las puertas y firmados por el interesado, por la autoridad encargada y por los Comités de Vecinos o, en su defecto, por los porteros.

Por ninguna autoridad, partido o Sindicato se procederá a la apertura de los pisos precintados, sea cual fuere la causa que alegaren, por ser esta Junta de Custodia la única encargada para ello. Aquellos interesados que se viesen precisados a levantar el precinto deberán solicitarlo a esta Junta, siempre que para ello se justifique la necesidad.

Las Tenencias de Alcaldía enviarán a la Secretaría general de la Junta de Custodia, Ayala, número 60, relación semanal de los precintos colocados, para que por dicha Secretaría se hagan los correspondientes asientos y fichas.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha cedido la defensa facciosa en Teruel

BARCELONA, 28.—A las seis y cuarenta de la tarde empezaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar consejo. El señor Aiguade habló de su viaje reciente a Teruel, donde se hizo cargo de los servicios que afectan a la población civil. Los evacuados pasan primero por el tamiz del pueblo de Valverde, ya que entre aquellos hay bastantes facciosos. Agregó el ministro que en este punto se realiza una investigación de orden público; después pasan a Segorbe, desde son distribuidos a los pueblos inmediatos. También dijo que la población civil de Teruel regresará a la capital tan pronto como esté completamente tranquila.

Cuando llegó el ministro de Defensa, los periodistas le rodearon al advertir en su semblante verdadera alegría. Un reportero le preguntó si aún había curas encerrados en el Seminario de Teruel, y el camarada Prieto replicó: «No, el Seminario ya no queda nadie, porque ha caído en nuestro poder.»

BARCELONA, 28.—A las diez de la noche terminó el consejo de ministros. Dió la referencia a los periodistas el camarada Hernández, quien dijo que durante el consejo hubo un cambio de impresiones sobre problemas de orden público. El ministro de Defensa informó acerca de la situación militar y de los últimos intentos de resistencia de los facciosos en Teruel, y agregó que ya apenas queda nada que se oponga al dominio de las tropas republicanas. Agregó que se han confirmado varias penas de muerte por delitos de espionaje y desertión. No figuran entre estos condenados los que recientemente comparecieron ante los Tribunales en Barcelona, pues la sentencia aún no ha sido pronunciada por el Consejo de Ministros. Se aprobó una combinación de gobernadores civiles que afecta a Valencia, Castellón, Cuenca y Badajoz.

A propuesta del ministro de Comunicaciones se conceden primas al personal ferroviario para mejorar su situación económica. Se procedió después al despacho de decretos de trámite. Preguntado acerca de la no asistencia al Consejo del ministro de Caza señor Irujo, contestó que dicho señor había sufrido un accidente de automóvil y que por esta causa no pudo concurrir a la reunión. Tampoco lo hizo el ministro de Agricultura, que se encuentra en Teruel, y el de Estado, porque sigue enfermo.

Finalmente se preguntó al camarada Hernández si el Consejo se había ocupado de la reorganización de los periódicos y del papel para los mismos. Contestó que este problema será estudiado en el próximo Consejo.—(Febus.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDENES

Ilmo. Sr.: El decreto de 7 de diciembre de 1931 («Gaceta» del 8) del Ministerio de Fomento establece de manera preceptiva la función oficial que compete a las Asociaciones Provinciales de Veterinaria, instituciones oficiales que, dependiendo de la autoridad de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, tiene, entre otros deberes, llevar el registro oficial del título de los veterinarios, requisito sin el cual no pueden éstos ejercer la profesión; formular las propuestas de clasificación, y rectificación de partidos y actuar como Jurados profesionales en cada provincia para velar porque se mantenga dentro de una norma adecuada el ejercicio profesional.

Al mismo tiempo, las Asociaciones Profesionales veterinarias han venido colaborando hasta ahora con evidente eficacia en la actuación social y benéfica que con carácter oficial y bajo la autoridad y patronato de la citada Dirección General realizan las instituciones benéficas de la Asociación Nacional Veterinaria Española, especialmente su Colegio de Huérfanos; si bien últimamente, y a consecuencia de haber dejado de actuar como tales algunas Asociaciones Provinciales Veterinarias del territorio leal, transformadas, sin ninguna disposición legal que lo autorice, en Sindicatos, han determinado una honda perturbación en la vida interior de esa institución benéfica que hay necesidad hoy más que nunca de mantener y garantizar. Y como esa transformación no puede establecerse, porque los Sindicatos organizados, incluso varios en cada provincia, tienen su tendencia y significación propia y carecen, en cambio, del carácter oficial que como entidad única tienen en cada provincia las Asociaciones Provinciales Veterinarias, a la que es obligado pertenecer a todos los veterinarios que estén en el ejercicio de la profesión.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1.º Quedan ratificadas y en plenitud de vigor, en todas disposiciones que consignar y derivar del apartado c) de la base 3.ª, apartado 3.º del decreto de 7 de diciembre de 1931 («Gaceta» del 8), emanado del Ministerio de Fomento.

2.º Los inspectores provinciales veterinarios, como delegados de la Dirección General de Ganadería, pondrán en inmediato vigor y funcionamiento la Asociación Provincial Veterinaria de la provincia de su jurisdicción, preocupándose del exacto cumplimiento de las disposiciones legales que a las citadas Asociaciones competen.

3.º En un plazo de quince días, a partir de la aparición de esta orden en la «Gaceta» remitirán a la Dirección General de Ganadería acta de haber quedado constituida la Asociación Provincial Veterinaria, con los nombres de quienes forman la Junta directiva.

4.º Los veterinarios podrán constituirse y mantenerse en Sindicatos profesionales con la misma libertad que los demás ciudadanos; pero estos Sindicatos en modo alguno tendrán carácter oficial ni por tanto podrán realizar las funciones derivadas de las entidades veterinarias en legal dependencia con la Dirección General de Ganadería.

Ilmo. Sr.: La persistente morosidad por parte de los Consejos Municipales en el pago de los haberes a los inspectores municipales veterinarios culmina actualmente en el hecho de que muchos de ellos llevan ya más de un año sin percibirlos, lo cual ha determinado que muchos de estos funcionarios hayan hecho renuncia de sus titulares, con evidente perjuicio para la importante función sanitaria y económica que les compete y que haya provincias donde están vacantes la

mayor parte de las Inspecciones municipales.

Y como este Ministerio se mantiene inexorable en cuanto se refiere a exigir el cumplimiento de los deberes de sus funcionarios, se propone igualmente serio en cuanto a la atención de sus derechos, de los cuales ninguno más digno de tener en cuenta que garantizar la percepción de sus haberes con regularidad.

Por todo lo cual he tenido a bien disponer:

1.º A partir de la fecha de publicación de esta orden, los delegados de Hacienda darán el más estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 168 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935 («Gaceta» del 3 de noviembre), absteniéndose en absoluto de efectuar la entrega a los Consejos Municipales de la participación que les corresponda en las participaciones del Estado, recargos, o por cualquier otro concepto, sin que previamente justifiquen aquellas Corporaciones haber efectuado el pago de los haberes correspondientes del inspector o inspectores veterinarios municipales.

2.º Los inspectores municipales veterinarios a quienes se adeude por los Consejos Municipales el sueldo correspondiente a un período igual al del devengo, o sea que tengan dos períodos de trabajo (meses o trimestres) sin cobrar, se dirigirán a los delegados de Hacienda de las provincias respectivas en reclamación del pago, consignando el sueldo que disfrutaron y las cantidades adeudadas.

La Delegación solicitará urgentemente confirmación de los anteriores datos en la respectiva Corporación, la cual queda obligada a informar en el término de cinco días. Si, transcurrido este plazo, la Corporación no hubiese efectuado la información o si ésta es coincidente con la reclamación del funcionario, la Delegación de Hacienda abonará a éste los haberes devengados y no satisfechos, cargando su importe al Consejo Municipal en la cuenta de las participaciones que tuviera a su favor, y dando cuenta a la Corporación interesada para que ésta haga a su vez el oportuno cargo y demás operaciones en Contabilidad.

3.º Cuando en la Delegación de Hacienda no existiere saldo a favor del Consejo Municipal, el delegado requerirá al depositario de aquél para que se abstenga de realizar ningún pago antes de haber satisfecho los haberes adeudados al inspector municipal veterinario.

El funcionario acreedor que en virtud de este requerimiento obtuviere el saldo de sus créditos, lo comunicará inmediatamente a la Delegación de Hacienda. Si el pago de la deuda no se obtuviere dentro del siguiente período de trabajo (meses o trimestres), el funcionario reclamará la reclamación ante la referida Delegación, la cual enviará en el término de cuarenta y ocho horas un comisionado especial que investigue la marcha económico-administrativa de la Corporación morosa y retenga el 35 por 100 de todos los ingresos que se verifiquen en arcas municipales hasta la extinción del débito, considerando esta retención preferente a toda otra obligación pendiente, con su garantía y supliendo con su firma la del ordenador de pagos en el correspondiente mandamiento.

4.º Si la deuda alcanzase más de un período de trabajo (meses o trimestres), las Delegaciones de Hacienda aplicarán las precedentes disposiciones de modo que el saldo de los haberes adeudados tenga lugar fraccionariamente, mediante el pago de un período de trabajo, juntamente con el sueldo del período corriente, hasta la total extinción del débito.

Barcelona, 9 de diciembre de 1937.—Vicente Uribe.—Ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 10,50
25 ejemplares, 2,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD:
Pidanse tarifas a la Administración
Apartado de Correos 10.036

Para optar a las vacantes de subalternos de Correos

El «Diario Oficial del Ministerio de Comunicaciones», de 20 del actual, publica una orden por la que se amplía hasta cuarenta años la edad límite para solicitar las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de subalternos de Correos, y fija el día 15 del próximo enero la fecha tope para la presentación de las instancias.

Estas pueden presentarse en la Secretaría de la Administración de Correos de Madrid (Palacio de Comunicaciones) cualquier día hábil, de diez a una y de cuatro a siete, donde se facilitarán cuantos detalles sean precisos para optar a las referidas plazas.

VIDA MUNICIPAL

REPARTO GRATUITO DE AZÚCAR A LA POBLACION CIVIL

Usando de la magnífica organización distributiva de la Consejería Municipal de Abastos de Madrid, el Comité pro conmemoración del 7 de noviembre efectuará el próximo día primero de enero un reparto de azúcar, completamente gratuito, a la población civil de Madrid, y a razón de 100 granos por persona.

Para que el vecindario se dé cuenta de lo que representa ese reparto gratuito, conviene agregar que son necesarios para ello ochenta mil kilos de azúcar, como mínimo.

Se efectúa este reparto con el deseo de que toda la población participe de los viveres donados a Madrid con motivo de la conmemoración de tan heroica gesta.

Ante la variedad, calidad y cantidad de artículos recibidos, que imposibilitan su distribución equitativa y justa, se ha procedido a la capitalización de dichos artículos, entregándose a la Consejería

Municipal de Abastos, que, como compensación, nos ha abonado su importe en un solo artículo—azúcar—, para que sea distribuido. De esta manera la población civil recibe dicho beneficio de forma ordenada y justa.

CENA A LOS MUTILADOS DE GUERRA

El Comité pro conmemoración del 7 de noviembre, en su última reunión, acordó que la cena que se ha de dar el próximo día 31 a todos los mutilados de guerra residentes en Madrid, sea con cargo a los viveres que le han sido donados, a cuyo efecto se suministrarán a las entidades organizadoras de dicho acto.

Además, entre los mutilados, se procederá a la distribución de media tonelada de legumbres de las recibidas por el mencionado Comité.

MAS VIVERES PARA MADRID

El Consejo Municipal ha recibido un camión de viveres, procedente de Albaladejo (Ciudad Libre), también con destino al pueblo madrileño.

Círculos Socialistas

El de Buenavista.—Se pone en conocimiento de sus afiliados y simpatizantes que está abierta la suscripción pro Campaña de invierno, por lo que se les ruega que se pasen por este Círculo a entregar su donativo.

Asimismo se ruega a las compañeras pasen para enterarlas de un asunto de interés.

A LA COLONIA MEXICANA

Para informarse asunto Económico, sírvanse acudir a Velázquez, 29, 2.º izquierda, los días 29, 30 ó 31. De 11 a 1 y de 4 a 5.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sociedad de Carpinteros de Taller.—Esta Sociedad celebrará asamblea extraordinaria mañana, jueves, a las cinco y media de la tarde, en el salón grande de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Sociedad Obrera de Abonos Químicos, Orgánicos y Explosivos.—Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los afiliados a la misma que, a partir de la fecha, la Secretaría, de esta organización, queda establecido en Teniente Castillo, 29, teléfono 22531.

F. E. I. E. P. (Directores y Pianistas).—Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, día 30 de diciembre, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el teatro Joaquín Dicenta.

Asimismo se hace saber a todos los afiliados de este Sindicato, que según acuerdo de su Directiva, serán dados de baja, en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, todos los que adeuden de cuatro a doce mensualidades, y en el de dos meses a los morosos de más de doce mensualidades.

Sindicato de Artes Blancas (Sección de Repartidores de Pan a Domicilio).—Este Sección celebrará asamblea extraordinaria, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, el día 30 de diciembre, a las cuatro de la tarde, por lo que rogamos a todos los compañeros su asistencia.

Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid y su Provincia (U. G. T.).—Se convoca a todos los afiliados a la junta general extraordinaria, que se celebrará el viernes, día 31, a las cuatro de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día del próximo Congreso Nacional, que se celebrará en Barcelona; nombramiento de delegados, y mandato de esta Agrupación.

Dada la importancia de los asuntos, y como demostración de la buena disciplina de este Sindicato, se espera la asistencia de todos los afiliados. El orden del día que se discutirá en dicho Congreso está a disposición de aquellos que quieran examinarlo en nuestra Secretaría.

CAMPAÑA DE INVIERNO

Sigue aumentando la suscripción nacional

VALENCIA, 28.—La suscripción pro Campaña de invierno alcanzaba esta noche la suma de 2.157.756,25 pesetas. Entre las aportaciones más importantes en el día de hoy figura el Sindicato Agrícola de Villarrobledo, con 10.000 pesetas.—(Febus.)

AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña recuerda a todos—afiliados o no—, que la suscripción abierta pro Campaña de invierno queda cerrada el 15 del próximo enero.

Por lo que decimos a cuantos deseen contribuir a la suscripción pueden pasar hasta esta fecha y entregar su donativo en esta Secretaría, paseo de la Castellana, número 43, durante todo el día.—El Comité.

NUEVOS DONATIVOS

Fábrica de España, 5.000 pesetas; Sindicato de Empleados Judiciales (U. G. T.), 2.000; Colectividad de Obreros Columba, 1.000; Sindicato Obrero Profesionales Dentales (U. G. T.), 490; Casa Ruiz de Velasco, 200; Taller 49 de Carrocerías,

172,95; José Martínez, 150; Agrupación Socialista de Canillejas, 100; Personal de la Casa Molina, 100; Isidoro Pacheco Jiménez, 100.

Alcanza la suscripción en el día de hoy, en Madrid, la cifra de 432.441,45 pesetas.

La Sociedad de Obreros y Obreras de Perfumería, Jabones y Similares (Unión General de Trabajadores), consecuente con sus obligaciones en defensa de la República, ha acordado contribuir con un día de haber por cada uno de sus afiliados para la suscripción nacional pro Campaña de invierno para el Ejército republicano.

UNA SUSCRIPCION

La Sociedad de Obreros Sopladores de Vidrio y Derivados de Madrid (U. G. T.) recuerda a sus afiliados no movilizados que continúa abierta la suscripción pro Campaña de invierno. Evacuados del Norte y Gena del Soldado hasta el día 30 de este mes.

Para gastos de guerra

La Federación de Trabajadores de la Tierra (U. G. T.) del pueblo de Olmeda de la Cebolla (Madrid) ha donado, para gastos de guerra, la cantidad de 1.523,30 pesetas, importe de la suscripción hecha para la mencionada Federación, que la componen 74 afiliados, haciendo efectiva dicha cantidad el presidente de la misma en la cuenta corriente del Banco de España, abierta para dicho fin, con fecha 23 de diciembre.

Ateneo de Madrid

De los días 30 de diciembre de 1937 a 5 de enero de 1938 disertará en el Ateneo de Madrid el señor Ossorio Tafall, director de nuestro colega «Política», sobre las impresiones que en su reciente visita a la U. R. S. S. ha recogido.

Grupos Sindicales Socialistas

El de Agua, Gas y Electricidad.—Se convoca a todos los afiliados a este Grupo (Sección Unión Eléctrica) a una reunión, que se celebrará hoy, día 29, a las cinco de la tarde, en la Secretaría de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, sita en la calle de Velázquez, número 47.

El de Artes Blancas.—Ruega a todos los afiliados a este Grupo se pasen, durante los días 29, 30 y 31 del corriente, de tres a cinco de la tarde, por nuestro domicilio social, Pelayo, 53, provistos del carnet, para un asunto que les interesa. Por los compañeros que se encuentren ausentes lo harán sus familiares, provistos igualmente del carnet de afiliado.

El de Teléfonos.—Se convoca a todos los afiliados de este Grupo a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social. Dada la importancia de los asuntos a tratar, las faltas de asistencia serán sancionadas.

El de Carteros Urbanos.—Hoy, miércoles, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia en nuestro domicilio, Alcalá, 64, el camarada Ramón Fortillo, que disertará sobre el tema «Las acciones populares y su reflejo en el teatro».

Entrega de una bandera a la cuarta Brigada

Hoy, a las diez de la mañana, se hará entrega por la Liga Española de los Derechos del Hombre de una bandera a la 4.ª Brigada Mixta, en el teatro Español, actuando la banda de la 40 Brigada, y la compañía titular del Español interpretará la obra de don Benito Pérez Galdós «Electra».

TEATROS Y CINES

CHUECA

HOY, MIERCOLES, A PETICION DEL PUBLICO
EL ORGULLO DE ALBACETE
JOYA DEL TEATRO COMICO
EXITO DE TODA LA COMPANIA

PARA HOY

TEATROS

ALCAZAR.—5,30: Andalucía la brava.
ASCASO.—5: La Cenicienta.
BARRAL.—5,30: ¡La suerte padre!
CALDERON.—3,15 y 5,30: Pastora Imperi. Cástex, Anita Costa, Elsie and Valdo, Arthur, Miguel-Albaicín, Varea, Nelly-Romero, Ruiseñor Navarro, Juanita Crespo, Elisa de Landa, Ramper.
COMEDIA.—5: ¡Cuidado con la Peca!
CHUECA.—5: El orgullo de Albacete (reposición).
ESLAVA.—5: Don Juan Tenorio sonoro (Rafael Arcos-Laura Pinillos). Orquesta K. D. T.
ESPAÑOL.—5,30: Electra (últimas representaciones).
FUENCARRAL.—5,30: La Dolorosa y Los Claveles.

TEATRO PROGRESO

Hoy miércoles, 29 de diciembre,
¡ACONTECIMIENTO!
REESTRENO DE
AMPARO
"LA DE TRIANA"
Escenas de la vida del inmortal escritor JOAQUIN DICENTA y de una cantante de flamenco. Original de Joaquín Dicenta (hijo) y José María Granada

BANCO CENTRAL

Alcaid, 51 - MADRID
157 SUCURSALES EN ESPAÑA
Realiza todas las operaciones bancarias propias de los establecimientos de primer orden.
CAJA DE AHORROS
Huchas para el ahorro a domicilio. Libretos populares de pequeño ahorro (límite máximo 5.000 pesetas). Interés anual 3 por 100.

Compro una máquina escribir, oficina o portátil, a particular. TELEFONO 22792

GARCIA LORCA.—3,45 y 6: Anita Valle, Olimpia Asensi, Joaquina Carreras, Luigi Keaton, Niño Alegria, Paco el Loruño, Los Richards, Nita Dauró, Lolita de Málaga, Guillén, Sepepe, Mary Tere, Pompoif, Theody. Orquesta Madrid. Fiesta americana.

CALLAO

Mañana, jueves, estreno, en programa doble, de
El príncipe de Medianoche
(opereta cómica de éxito inmenso, por HENRY GARAT)

IDEAL.—4,30: El cabo primero y La Dolorosa.
JOAQUIN DICENTA.—5,30: Las incendiarias. (Supervetete, Amparito Sara.)
LARA.—5: Los ahuecos.
LATINA.—5: Escarchita (El Americano, El Chozas, Lucena).
MARAVILLAS.—5,15: Tatí... Tatí... (Supervetete, Conchita Rey).
MARTIN.—5,15: Mujeres de fuego. (Supervetete, Anita Flores).
PARDINAS.—5,30: Romanza húngara.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Todos los días, la tragedia de MIGUEL DE CERVANTES, según la versión de RAFAEL ALBERTI,

NUMANCIA

VERDADERO ALARDE DE PRESENTACION
Dirección: MARIA TERESA LEON
Con intervención de los Coros Confederales.
Ilustraciones musicales del maestro Leoz.
¡¡ EXITO CUMBRE !!

PAVON.—5: España en pie (reportaje de la Revolución).
POPULAR.—5: ¡Que me la traigan! (Supervetete, Isabelita Nájera).
ASTUR.—4 y 6: Charlie Chang en Shanghai.
AVENIDA.—Desde las 4: Hijo de la Montaña (estreno).

PRONTO TODO MADRID EXCLAMARA:
¡¡ CARAY, QUE SEÑORA !!

COMPRO muebles, comedor, alcobas, camas metálicas, turcas TORRIJOS, 15

BAR
"La Dorada"
CERVEZA, VERMOUTH, LICORES Y REFRESCOS
TORRIJOS, 45 :: TELEF. 58717

MACHUCA

Vende relojes, estilográficas, discos, radios CABALLERO DE GRACIA, 8

FUENCARRAL

TODOS LOS DIAS
¡ACONTECIMIENTO!
El más atrayente cartel lírico:
LA DOLOROSA Y LOS CLAVELES
EXITO DE TODA LA COMPANIA

PROGRESO.—No hay función, para dar lugar al ensayo general de Amparo la de Triana, de Joaquín Dicenta (hijo).
Escenas de la vida de Dicenta y de una cantante de flamenco.
ZARZUELA.—5: Numanca (estreno).

CINES

ACTUALIDADES.—Desde las 11: Circuito (dibujos sonoros). Primera semana dedicada a Walt Disney. ¡Vaya un parrot! La apisonadora de Mickey, Gente menuda, Secuestro canino, Leyenda de Pasqua, Los bebés acuáticos, La diosa Primavera, El gato bandido.

CAPITOL

TODOS LOS DIAS
EL ULTIMO PAGANO
Un film espectacular, cuyo escenario es la Naturaleza
= EXITO CUMBRE =

BARCELONA.—3,30 y 5,45: El rey de los condenados.
BELLAS ARTES.—Desde las 4: Estafadores de la noche.
BENAVENTE.—Desde las 4: El proceso de Mary Dugán.
BILBAO.—3,45 y 6: La reina mora.
CALATRAVAS.—Desde las 11: El nuevo Gulliver.
CALLAO.—De 3,30 a 8: El hijo del cuatrero (caballista) y El hombre invisible (segunda semana).
CAPITOL.—4 y 6: Guernica (documental de los destrozos causados en dicha ciudad por la aviación alemana; segunda semana). El último pagano (estreno: un film exótico que tiene por principal escenario la naturaleza; protagonista, Lotus Long, la belleza salvaje). Intermedios por la Orquesta Casas.
CARRERAS.—Desde las 11: ¡Centinela, alerta!

CHAMBERI.—Desde las 4: La viuda alegre.
DORE.—3,45 y 6: El día que me quieras.
DORS DE MAYO.—4 y 6: Nido de águilas.
DURRILL.—Desde las 4: El fantasma del castillo Carmen Flores.
ELCANO.—Desde las 4: Asesinato en la terraza.
ENCOMIENDA.—3,30 y 5,30: Amor de madre.
FIGARO.—3,30 y 6: Motivos de Madrid número 2 (documental de la visita a Madrid de mister Attlee). En cada puerto un terror (Stan Laurel-Oliver Hardy). Noches de París.
FLOR.—Desde las 4: Boiero.
GENOVA.—4 y 6: Deseo (Marlene Dietrich-Gary Cooper).
GONG.—Desde las 11: Música y mujeres.
HOYA.—4 y 6: Madame Butterfly.
HOLLYWOOD.—4 y 6: Como tú me de seas.

MADRID-PARIS.—Desde las 11: La novia que vuelve (estreno).
METROPOLITANO.—Desde las 3,30: Queremos cerveza y Un río de familia.
MONUMENTAL.—3,30 y 5,30: El misterioso doctor Carpis.
OLIMPIA.—Desde las 4: El hijo del finado y Sesenta horas en el cielo.
PADILLA.—4 y 6: Matando en la sombra.
PALACIO DE LA MUSICA.—4 y 6: Guernica (documental de los destrozos causados en dicha ciudad por la aviación alemana). Un par de gigantes (Stan Laurel-Oliver Hardy). Torera semana.
PANORAMA.—Desde las 11: Yo he sido espía. Nazy y Nieves Campos.
PLEYEL.—Desde las 4: Quiero siempre.
POPULAR CINEMA (San Miguel).—De 3,30 a 8 programa doble: Vaquero millonario y El brindis de la muerte.
PRENSA.—Desde las 4: Domando fanfarrones y La familia Dressel.
PROYECCIONES.—Desde las 4: La que apostó su amor. Encarnita Iglesias y Margarit and Francis.
RIALTO.—Desde 3,45: Broadway Melody (en español; segunda semana). Pharry Sixter.
ROYALTY.—4 y 6: En el Hospital (Stan Laurel-Oliver Hardy). Campeón de pesca (Pamplinas). Billy, dos veces hijo.
SALAMANCA.—4 y 6: Motivo de Madrid número 2 (documental de la visita a Madrid de mister Attlee). Prisionero del odio.
TETUAN.—3,30 y 5,30: Adiós a las armas.
TIVOLI.—4 y 6: Rosas negras.

ANTONIO RUIZ VILAPLANA

SECRETARIO JUDICIAL DE BURGOS
HA PUBLICADO **"DOY FE..."** PRECIO, 3,50
UNA NUEVA ACTUACION EN LA ESPAÑA NACIONALISTA
De venta en la LIBRERIA DEL PARTIDO COMUNISTA :: ALCALA, 62 :: MADRID

COMPRO LIBROS

Pago como nadie. Voy domicilio. Avisos: TELEFONO 59174
TRASPASO TIENDA
sin mercancías. Razón: Marqués de Santa Ana, 4, principal izquierda. De 3 a 4.
COMPANEROS: Ingresad en la ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS - INQUILINOS DE MADRID
Cuota mensual, 50 céntimos
Hernán Cortés, 13. Tel. 20321

VENDA SU MAQUINA

de escribir hoy Nunca te valdrá más. Pa go hasta triple como nadie en absoluto Empeñadas igual Convénzase Tel. 48128
ESTUFAS
Mínimo consumo. Máximo calor. Temperatura del aire a la salida, 214 grados. Elementos patentados. Fabricación propia. Precios sin competencia. Garvía Cebrán, Perito e Ingeniero Industrial. Huertas, 10.
CASA YUSTAS
GORRAS SOMBREROS Y BOINAS
Plaza Mayor, 30. :: Fuencarral, 158. MADRID
Teléfono 35242

PAPELETAS DEL MONTE

Radios, máquinas escribir, coser, fotográficas; gramófonos, registradoras, muebles, cubiertos, bandejas plata, objetos en general Compra FOMENTO COMERCIAL. Caballero de Gracia, 8, entresuelo derecha. Teléfono 13666.
PRIMER BAR
ENSALADILLAS :: TAPAS SURTIDAS :: ALBONDIGAS Y EMPANADILLAS DE CARNE :: CONSOME, DE DIEZ A DOS
GENERAL PORLIER, 38
¡En las fábricas, en los talleres! Cada antifascista debe ser un propagandista de la CAMPAÑA DE INVIERNO